

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0,10. Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios conven-  
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-  
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Año XXIII

Miércoles 21 de Agosto de 1918

Núm. 10.073

## LOS DRAMAS DEL SANATORIO

### ENRIQUE AMADO

Cuando entré en el Sanatorio entré con él una ráfaga de simpatía y de dolor. Joven, amable y decidido, dotado de gran cultura literaria y precedido de muy justificado renombre, causaba profunda pena verlo perdido para siempre.

Para siempre, sí; porque la enfermedad que aquí le traía, la dolorosa parálisis general, el enemigo cruel de los intelectuales y de los artistas, había clavado en él su garra para no soltarlo más.

Aquel primer período fué el más amargo para él y para todos nosotros, que nos sentíamos atraídos por todas las buenas palabras que le adornaban. Hablábamos largamente de letras y de arte, interrumpida nuestra charla por las mil incoherencias que le ocurrían sin orden, ni concierto; y de pronto, en medio de la plática, se le venía por prorrumpir en sollozos, cuyo motivo no podíamos adivinar. ¡Terrible y doloroso espectáculo.

Casi a diario le instaba a que escribiese, ofreciéndome a ayudarlo; pero nunca pude conseguir que accediese a mis deseos. Paseábamos a menudo por las sombrías alamedas del parque; y muchas veces, ante la hermosura del paisaje, parecía que aquella inteligencia, pugnando por romper los lazos del delirio, despertaba de su sopor y acudía a sus labios las fáciles palabras de otros días, recordando escenas y sucesos; pero presto la negra nube se interponía y ocultaba el rápido raso de luz.

De todos los enfermos de la casa, no había uno sólo que dejase de querer a Enrique; y él también por su parte con todos se llevaba cariñosamente. El día de su entierro le dedicaron una corona de flores naturales.

Mástarde la enfermedad siguió su marcha destructora y apagó del todo la razón y hasta la memoria. Los últimos tiempos de su vida apenas se daba cuenta de nada.

Cierta día, en los comienzos de su enfermedad, una dama, artista distinguida llegó al Sanatorio preguntando por él; aunque lo vio de lejos, no quiso hablarle; pero quiso saber con gran interés cuanto a Enrique se refería.

—Habla muchas veces de Magdalena — le dijo un vigilante.  
La dama palideció instantáneamente; y con voz velada respondió:  
—Magdalena soy yo.  
Y se marchó sollozando....

JUAN BARCIA CABALLERO.

Sanatorio de Conjo.

## El maíz argentino

En el gobierno civil facilitaron la siguiente nota:

«Resultan las diversas consultas a que han dado lugar los trabajos preparatorios para la distribución del maíz argentino, se están dictando las órdenes para la ejecución de aquélla.

Desde luego el precio a que hay que pagar el maíz antes de su extracción del almacén es el de 33 pesetas y 21 céntimos los cien kilos, incluidos los gastos.

Las cantidades que han de entregarse teniendo en cuenta lo pedido y el maíz existente después de deducida la merma que el cargamento ha experimentado, es a razón de dos kilos 550 gramos por cada cien kilos pedidos.

Los envases o sacos serán de cuenta de los receptores, quienes deberán traerlos al efecto.

Las barreduras y maíz sobrante, procedentes de pequeñas fracciones que no pueden tenerse en cuenta, serán vendidas en pública subasta, repartiéndose el importe de la venta proporcionalmente a lo que cada uno haya adquirido.

El «Boletín Oficial» de hoy publicará una circular dictando reglas para la entrega del maíz.

EL CONSEJO DE AYER

## La política exterior

Al fin se celebró un consejo de ministros extraordinario en San Sebastián.

El consejo tuvo por objeto tratar de la nota enviada a Alemania y quizás de la contestación que a la misma habrá dado el gobierno de Berlín.

Nuestros lectores hallarán, en la sección correspondiente, el detalle de lo tratado en el consejo extraordinario y que seguramente habrá de calmar la tormenta desatada en uno de los sectores, como ahora se dice, de la opinión española.

Però es necesario que se recapacite, que se piense, en el daño inmenso que con estas algaradas se viene haciendo a la Patria.

Prensa que de ordinario es comedida en la expresión, que condena los excesos de lenguaje de los que abusan de las palabras fuertes amenazaron en esta ocasión con la barricada, el motín y la guerra civil.

Piense cada cual como quiera en materia de simpatías hacia los beligerantes; pero déjense a nosotros experimentar rubor, cuando pensamos que esos conceptos van a ser leídos en el extranjero. ¡Buen juicio formará de nosotros!

Por fortuna, eso no es la opinión pública. La opinión quiere, en efecto, neutralidad y paz; pero no exterioriza esas actitudes belicosas en quebranto de un Gobierno que gestiona, con otro extranjero. La opinión verdaderamente española es más afectada al Gabinete de Madrid que a ningún otro. No lo dude nadie.

## Situación del Banco

Desde el día 10 al 17 de Agosto, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 2.167.18 millones de pesetas a 2.175.20.

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero bajaron de 94.67 millones de pesetas a 94.63.

El efectivo en plata pasó de 639,99 millones de pesetas a 641.54.

El saldo de descuentos pasó de 492.95 millones de pesetas a 486.14.

El saldo de los créditos personales pasó de 75.20 millones a 74.39.

El de los créditos garantizados, de 298.28 millones a 292.68.

Los pagarés con garantía pasaron de 31.48 millones a 21.40.

Los billetes en circulación pasaron de 2.948.36 millones a 2.953.86.

El saldo de las cuentas corrientes, de 1.203.090 millones a 1.194.28.

Los depósitos en efectivo variaron de 9.90 millones de pesetas a 9.59.

Los beneficios realizados pasaron de 10,05 millones de pesetas a 10.88.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 51.17 millones de saldo desfavorable a 92.53.

## LOS TRIGOS Y LOS FOSFATOS

Dos circulares de interés. Estadística de trigos

«Es propósito del Gobierno conceder estímulos al cultivo del trigo, que al propio tiempo que fomenten la producción de este cereal, que constituye la base de la alimentación en España, compense a los agricultores los sacrificios y limitaciones que por consideraciones de interés público es preciso imponerles.

Para organizar la concesión de tales estímulos es indispensable contar con datos ciertos respecto a la superficie destinada al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Al efecto, con objeto de que el interés privado contribuya a la exactitud de tal estadística, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º Dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, todos los agricultores que aspiren a obtener los estímulos a la producción que acuerde el gobierno deberán presentar en la Alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al cultivo de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

2.º Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público por término de diez días, transcurridos los cuales la remitirá a la Junta Provincial de Subsistencias con el informe de la respectiva local, creada a tenor de lo dispuesto en las instrucciones de esta Comisaría de 12 de Junio último, sobre la exactitud o inexactitud de las declaraciones formuladas.

Al propio tiempo se acompañará un certificado, librado por el alcalde, haciendo constar la superficie total destinada al cultivo del trigo en el respectivo

término municipal durante el año 1917 a 1918.

3.º La inexactitud de cualquier declaración que no se hiciera constar en el informe de la Junta local o que no fuera denunciada por un vecino, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurrirán los que las hubieren formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes dará lugar a que todo el municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 17 de Agosto de 1918. El comisario general, J. Ventosa».

## Los fosfatos

«Ante las dificultades que la situación internacional y la deficiencia de los medios de transporte ofrecen para la importación de fosfatos, es indispensable evitar que un encarecimiento abusivo de los superfosfatos los haga inasequibles al agricultor, fijando precios máximos que representen para el industrial un beneficio, teniendo en cuenta todos los factores que integran la producción.

Al propio tiempo, ante la necesidad de estimular la producción de trigo, base de la alimentación nacional, es conveniente establecer preferencias para los que se obliguen a destinar los fosfatos al abono de tierras destinadas al cultivo de dicho cereal.

Fundada en estas consideraciones, después de oído el Comité de Abonos, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se fijan para la venta de los superfosfatos los siguientes precios máximos:

Para superfosfatos de 18/20 por 100, 27,25 pesetas.

Idem id. de 16/18 por 100, 21,50.

Idem id. de 15/17 por 100, 19,95.

Idem id. de 13/15 por 100, 16,85.

Los cien kilogramos, sin envase, por lotes mínimos de 10 toneladas sobre vagón en las fábricas del litoral. En las del interior se agregarán los transportes.

2.º Se concederá preferencia para la adquisición de superfosfatos a los que se obliguen a emplearlos exclusivamente en el abono de las tierras destinadas al cultivo de este cereal.

Al efecto, los fabricantes y almacenistas de superfosfatos, para servir los pedidos que se les hagan, deberán exigir de los compradores una declaración por escrito, en la que harán constar:

a) Cantidad y clase de superfosfatos que adquieran.

b) Superficie de terreno que hubieran destinado a siembra de trigo en 1917 y superficie que se comprometan a destinar al propio cultivo en 1918-1919.

c) Compromiso formal de emplear exclusivamente los superfosfatos en el abono de las tierras destinadas al cultivo del trigo.

3.º Los fabricantes y almacenistas de superfosfatos no podrán servir cantidad alguna de dicho abono mientras haya pendientes pedidos de agricultores que deseen obtenerlo para el cultivo de trigo y ofrezcan abonar su importe al contado y constituir garantía bastante de pago.

4.º Dentro del plazo de ochos días a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», se practicará por los funcionarios que designen los gobernadores, presidentes de las Juntas Provinciales de Subsistencias, aforos en las fábricas y almacenes destinados a la venta de superfosfatos, para precisar la cantidad de primeras materias y de productos elaborados que en ellos existan. El resultado de los aforos se comunicará telegráficamente a esta Comisaría. Las Juntas Provinciales de Subsistencias cuidarán de establecer en las fábricas y almacenes de superfosfatos la necesaria intervención para determinar si se cumple lo ordenado en esta disposición.

5.º Los fabricantes y almacenistas comunicarán quincenalmente a la Comisaría General de Abastecimientos relación de las cantidades de superfosfato que hubieren fabricado y de las que hubieren vendido, expresando los nombres de los compradores y las cantidades entregadas a cada uno, y acompañando las declaraciones juradas que hubieren suscripto.

6.º Queda terminantemente prohibida la reventa o cesión de los superfosfatos adquiridos con arreglo a esta disposición, así como su aplicación a cualquier otro cultivo distinto del de trigo.

7.º Sin perjuicio de las medidas de comprobación que la Comisaría General de Abastecimientos y el Comité de abonos juzguen oportuno adoptar, las Juntas locales que para intervenir en la for-

mación de estadísticas de las cosechas se crearon por el apartado 6.º de las Instrucciones de este Centro de 12 de Junio último quedarán encargadas, bajo la personal responsabilidad de los que las constituyen, de poner en conocimiento de la Junta Provincial de Subsistencias, y esta a su vez de la Comisaría de Abastecimiento, todas las infracciones que se cometan en el territorio de su respectiva jurisdicción.

Al efecto se comunicará a los alcaldes relación de los agricultores del término municipal que hubiesen adquirido abonos para el cultivo de trigo.

8.º Las infracciones serán castigadas con arreglo a lo dispuesto en la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 17 de Agosto de 1919. El comisario general, J. Ventosa».

A los señores gobernadores civiles presidentes de las Juntas Provinciales de Subsistencias y delegados del Gobierno, presidentes de las juntas locales de Subsistencias».

## Figuras que pasan

EL GLAUI

Dicen de Tánger que ha fallecido el famoso moro Sid Medani El Glaui, gran visir que fué del Sultán Muley Hafid, y el que dirigió la campaña para destronar a Abd el-Aziz.

El Glaui era el jefe de una de las familias más influyentes del Sur del Imperio;



pero su influencia sufrió terrible golpe con el destronamiento de Muley Hafid.

Muerto recientemente Taled El Glaui, hijo de aquél, a la cabeza de la jarka que operaba contra los rebeldes de Zena-ga, queda como jefe de la mencionada familia Hach Thami El Glaui, que ejerce el cargo de bajá de Marrakesh.

Una «interview» de «The Times»

## DECLARACIONES DEL SEÑOR MAURA

El telégrafo anticipó alguno de los conceptos expuestos por el Sr. Maura al corresponsal de The Times en Madrid.

Creemos interesante, sin embargo, reproducir in extenso alguno de esos conceptos.

LA LEY DE LA NEUTRALIDAD

«Reconozco—dijo el Sr. Maura—que el texto de la ley se presta a una gran libertad de interpretación; esto fué inevitable. Dice usted que en manos de un Gobierno que tenga un sentimiento fuertemente partidista, o que tema las censuras de la Prensa, podría ser un arma peligrosa para la neutralidad de España. Yo lo reconozco así; pero, ¿no podíamos decir lo mismo de casi todas las leyes? Ninguno puede hacer una ley con todas las garantías de que será aplicada con rectitud de espíritu. Y como ha habido unanimidad en el Gobierno al juzgar que esta ley era necesaria, no íbamos a quedarnos sin ella por temor a que un Gobierno venidero pudiese abusar de esta ley. En lo que a la Prensa toca, el artículo que ha sido tan censurado va dirigido solamente contra aquellos periódicos que han realizado campañas calumniosas contra representantes de Potencias extranjeras; campañas despreciables por sus procedimientos y vergonzosas para España. El Gobierno, créame usted, no es tan insensato para combatir o querer

dominar los periódicos serios, aunque sus críticas sean muy duras para nosotros».

## EL ACTUAL GOBIERNO

Hablando del Gabinete que preside, dijo el ilustre hombre público:

«Un Gobierno así constituido es, sin duda alguna, por su misma composición una medida circunstancial; puede ser adoptada una vez, no dos; aunque espero que este Gobierno prolongará su vida mientras dura la guerra. Pero el fin de la guerra traerá en cambio en los sistemas políticos y en los procedimientos de gobierno; cambio en cuya intensidad no puede exagerarse, y que no se limitará a las Naciones beligerantes, sino que se extenderá a otras Naciones, entre ellas, estoy seguro, a España.

Yo ya no viviré bastante—me ha dicho—para ver un mundo restablecido, o algo que tenga aspecto de normalidad. Creo que los efectos de la guerra, después de la lucha, traerán cambios, reconstrucciones, luchas entre ideales y concepciones de gobierno contrapuestas, las cuales serán más grandes que todo lo que ahora pasa. Tenemos la suerte, o la desgracia, de vivir en este tiempo, y en él hemos de cumplir nuestros deberes; pero aunque esperemos ver pronto el fin de la guerra, no veremos el fin de sus efectos. Yo creo en un buen resultado al final de todo.

No hay inteligencias más dignas de mantenerse que las fundamentadas en los beneficios mutuos y en el conocimiento recíproco. La tarea de desarrollar estos beneficios y de aumentar este conocimiento—dijo el Sr. Maura—, encontrará siempre mi más entusiasta apoyo.»

## UN ARTILLERO AHOGADO

Ocurrió una sensible desgracia en la playa de la Torre de Hércules, en la Coruña.

Con objeto de coger piedra para arreglar la cuadra del cuartel de San Amaro, fueron allí los soldados del tercer regimiento de Artillería de Montaña Albino Alvarez Barja, Benigno Payo y José García Amor, y a los primeros se les ocurrió bañarse.

A poco de haberse metido en el mar, observó desde el arenal José García que sus dos compañeros desaparecían de la superficie, por lo cual se despojó de las ropas que vestía y se lanzó en su auxilio consiguiendo extraer del agua a Benigno Payo, quien se asió en tal forma a las piernas de su salvador que en nada estuvo que no pereciesen ambos.

Cuando García logró ganar tierra y depositar en la playa a su compañero, que había perdido el conocimiento, a punto estuvo de sufrir él también un desvanecimiento por el esfuerzo hecho.

Por esta razón no pudo echarse nuevamente al agua hasta que transcurridos unos cuarenta y cinco minutos y ya repuesto de la lucha con el salvado, vió flotar el cuerpo de su otro compañero Albino Alvarez y se lanzó en su busca, en unión del soldado de ingenieros Eduardo Patricio, y entre los dos lo condujeron a tierra, cadáver ya.

El cadáver del infeliz artillero fué conducido en una camilla al depósito del Hospital Militar, donde le será practicada la autopsia por dos médicos militares.

Entre la gente que acudió al lugar del suceso era muy elogiado el heroico comportamiento del soldado José García.

El infortunado Albino Alvarez tenía 23 años de edad, era natural de la provincia de Orense y pertenecía a la quinta de 1915. Sólo le faltaban al infeliz cuatro meses y medio para cumplir el servicio.

## GALICIA

CORUÑA

Han sido desestimadas las instancias de D. Manuel Fraga Irure y D. Fernando Pérez Videiro solicitando, respectivamente, que se les nombrase médicos higienistas en esta capital y en Ferrol.

La Cooperativa Eléctrica Coruñesa ha adquirido la fábrica del gas y electricidad en 1.800.000 pesetas.

La escritura se firmará en breve.

Cesó en el desempeño de su cargo el magistrado de esta Audiencia D. José Maura de la Torre, por haber sido nombrado abogado fiscal de la de Madrid.

Renunció la dirección de «El Noroeste», D. Antonio Villar Ponte, separándose de la redacción.

También dimitió el presidente del Consejo de Administración D. Ulpiano Sánchez.

El Ayuntamiento de Mañón nombró secretario a D. Alfredo Teireiro Parapar. El de Carnota anuncia la vacante de médico titular, dotada con 873 pesetas de sueldo.

Y el de Ordenes nombró médico titular del segundo distrito a D. Ignacio Castro Iglesias.

Dió fondo en el puerto el vapor «Infanta Isabel», de la Compañía de Pinillos que procede de la Habana y Canarias.

En Coruña desembarcaron 636 pasajeros y 750 sacas con correspondencia.

ORENSE

Comunican de Maceda, que en el pueblo de Guamilla, del Ayuntamiento de los baños de Molgas, se encontraron los jóvenes Anselmo Ferro Bouzo, vecino de Guamil, y José Conde Pagé vecino de Poedo, entre los cuales existían rivalidades amorosas.

Discutieron, se acalararon y se agredieron.

Anselmo desenvainó el estoque del bastón que llevaba, y le atravesó el corazón a José matándolo en el acto.

Anselmo desapareció.

La Guardia civil lo busca activamente.

Han llegado a esta ciudad los príncipes rusos de Raziwill, acompañados del embajador ruso en Madrid, Sr. Strakowich. Viajan en un automóvil y en otro viene su servidumbre.

Se hospedan en el Hotel Roma.

El príncipe se sintió indispuerto y reclamó asistencia facultativa, que le fué prestada por el Dr. D. Bernardino Temes.

En el café la Peña, de D. Manuel Miragaya, se efectuó un robo de 6.466 pesetas, que se guardaban en una caja de hierro.

Han sido detenidos el sirviente Fernando Iglesias y su madre María Rey, los cuales han ingresado en la cárcel.

PONTEVEDRA

Como autor de disparo de arma de fuego y lesiones a su convecino José

Martínez Fernández, ha sido detenido en la parroquia de Budiño, donde vive, el labrador Manuel Ramírez Fernández, de 23 años de edad, quedando a disposición del juez de Tuy.

Se ha posesionado del cargo de administrador principal de Aduanas de la provincia de Pontevedra.

VIGO

En las regatas de balandros celebradas ganó la copa del ministro de Marina el balandro «Stella Matutina», de Vigo; el segundo premio lo obtuvo «Anduriña», también de Vigo, y el tercero, «Choutarana», de Villagarcía.

Poco después de comenzar la regata de «yachts» patronados por señoritas, hubo que suspenderla, por haberse quedado el viento.

FERROL

La junta de la fundación benéfica de Amboage, procedió al sorteo de los cien pobres que han de percibir el día de San Ramón la limosna de cincuenta pesetas que legó en su testamento el filantrópico Marqués.

Las solicitudes presentadas ascienden a unas 400.

El Círculo Mercantil ha sido autorizado por el ministro de Marina para iniciar una suscripción popular a fin de regalar al regimiento de Infantería de Marina de nueva creación con destino a las bases navales de este departamento, la bandera que ha de servir de emblema a dicha fuerza.

Los que mueren:

En Coruña, D.ª Manuela Andrade de Pereiro y D. Pedro Villate Clovesios.

—En Villamayor. D. Manuel Iglesias Pacio.

—En Guillerrey, D. Evaristo Besada Castiñeira.

—En Randufe, D. Pedro Copena Diz.

—En Lugo, D.ª Juana Soilán González.

justificados, colaborando lealmente a la obra del Gobierno de España y a su preocupación de defender exclusivamente la vida de sus nacionales y los intereses vitales de la economía patria.

Inspirándose en estos mismos sentimientos el consejo de ministros ha creído de su deber, en ejecución del voto del Parlamento, comunicar a las autoridades las instrucciones oportunas para que utilicen la facultad de censura previa que pone en sus manos la ley últimamente promulgada. Esta facultad y su ejercicio escrupulosos se referirá exclusivamente a los asuntos de política internacional por la relación íntima que tiene con aquellos grandes intereses cuya guarda incumbe en primer término al Gobierno de Su Majestad.

Ampliando la nota

Los ministros fueron interrogados por los periodistas de San Sebastián.

El Sr. Alba dijo que dentro de diez o doce días volverán a reunirse en consejo al que, probablemente, asistirá el Rey que ya estará en San Sebastián.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que después de la nota dada nada tenía que ampliar.

Los Sr. Maura y Alba fuéronse al Hotel Cristina.

El Sr. García Prieto dijo que de la referencia del Consejo se había encargado el Sr. Dato y que él nada podía decir.

El Sr. Cambó dijo que el Consejo había acordado designar a los Sres. Maura, Dato y García Prieto para resolver y examinar las incidencias que pudieran surgir en materia internacional.

Preguntado si por el contenido de la nota podría llegarse a un «casus belli» dijo que no lo creía.

La previa censura

A las nueve y media de la noche reunió el subsecretario de la Gobernación a los directores de los periódicos de Madrid para comunicarles el acuerdo del Gobierno respecto al establecimiento de la previa censura, con arreglo a la ley para la defensa de la neutralidad.

Dijo el Sr. Rosado que la previa censura limitábase exclusivamente a todo lo relacionado con la guerra tanto para los partes oficiales como para los particulares, comentarios y crónicas y todo lo relativo a la cuestión internacional.

Estableceránse en el ministerio varios turnos y se darán todas las facilidades para causar el menor trastorno.

En telégrafos y en teléfonos también se establecerá la censura para los mismos asuntos.

Procuraráse por todos los medios dulcificar en lo posible las medidas que el Gobierno vióse obligado a poner en práctica las cuales se encaminarán a evitar dificultades.

Confíase en el patriotismo de los periodistas esperando que ellos se censuren a sí mismos sus escritos.

Hoy mismo comenzó a ejercerse la censura.

CROUSELLES

SANTIAGO

En octubre próximo habrá en La Coruña oposiciones para las plazas de médicos del servicio de profilaxia, en esta provincia.

Formará parte del tribunal que habrá de presidir dichas oposiciones, un médico de Sanidad militar.

Ha sido multado un sujeto que dejó unos sacos conteniendo pifias en el portal de una casa sin el consentimiento del dueño de ésta.

Los empleados civiles jubilados del Estado residentes en Ciudad Real en número de 30, cuyo haber pasivo no excede de 4.000 pesetas anuales, han presentado instancia en el Gobierno civil solicitando de los Poderes públicos se aumente el haber en una quinta parte a los que sean de menos de 1.500 pesetas.

También piden la supresión del descuento a los menores de 4.000 pesetas.

Con estas mejoras se consideran equiparados económicamente a sus compañeros en activo.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 14 terneros y 1 vaca.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.193 kilos de carne.

Esta mañana, después de celebrado solemne funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Miguel fué conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa y distinguida Sra. D.ª Concepción Barona Carreira, de Duyos.

Numerosísimas personas de la amistad de la familia de la finada asistieron a estos actos en los cuales se evidenció el sentimiento que ha causado la muerte de la virtuosa finada y las simpatías de que goza su familia.

Recogían las cintas que pendían del severo ataúd los farmacéuticos Sres. Gallego, López Caro, Virgós y Gómez Ulla.

Presidían el duelo el presbítero don Amador Cobos, el médico de Medicina D. Angel Martínez de la Riva y el médico D. José Puente Castro.

Reiteramos a la familia de la que se fué nuestro pésame.

Coche-cesto y un carro de transporte de cuatro ruedas. Se vende, con sus arrejos para dos caballos. Precios muy baratos, informes: Casas Reales, esquina a las Ruedas (Dulcería).

En el filatelo de la estación fueron aforadas hoy 43 cestas de pescado.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarlos. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

El calor que hace

HOY MAS QUE NUNCA

Ayer creíamos que no podría ascender más que anteayer la columna termométrica y hoy nos hallamos con la sorpresa de que aun ha subido más.

Hemos disfrutado hoy de una temperatura de 38 grados a la sombra!

Casi nada, como ven nuestros lectores. El encargado del Observatorio Meteorológico en una nota que pone al pie de los datos que ha recogido hoy al hacer la observación dice:

«Hace muchos años que no se ha recogido en este observatorio una temperatura tan elevada como la de hoy».

El barómetro está también elevado y tiene tendencia a subir lo que equivale a decir que todavía no se debe tener una gran confianza en que varíe el tiempo.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas.— Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann

Preguntolro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

Ha sido nombrado guardia municipal Alfredo Ambrós.

Han salido: para sus posesiones de Monterroso (Redondela) D.ª Carmen de Andrés García y familia; para Noya la señorita Carmen Zepedano; para el balneario de Cuntis D.ª Mercedes Aguirre; para su finca de Nogueira (Cambados) D. Francisco Piñeiro y familia; para el balneario de Molgas D. Juan López Barreiro y señora y para Carril D. Bruno Bartolomé.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 21

Alemán

Grupo del príncipe Ruprecht.—La actividad de artillería llegó, en varias ocasiones, a adquirir gran actividad.

Al Sur de Melteren y al Norte de Vieux Berquin rechazamos al enemigo y retiramos uno de nuestros puestos avanzados a la línea situada más hacia el Este.

Destacamentos enemigos se apoderaron de Merville.

Rechazamos avances ingleses en Lens y en las orillas del Scarpe.

Atacamos al Sur de Lihous las líneas avanzadas inglesas, cogiendo prisioneros.

La Comisión provincial después de entera de los insignificantes tipos que acas las estancias causadas en el Hospital de Santiago por jefes, oficiales y soldados, pues son verdaderamente mezquinos los pagan, adoptó el acuerdo de denunciar los convenios que pueda adquirir, y a igual que el Ayuntamiento de Pontevedra, señala los precios que han de ponerse en vigor desde 1.º de Septiembre próximo.

Estos precios de las estancias, para el futuro serán 3,50 por cada soldado y 6 por los jefes y oficiales.

Dados los precios a que hoy pueden adquirirse los víveres y los medicamentos, el acuerdo de la Comisión provincial es de tan evidente justicia como celosa administración.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

INSTRUCCION PUBLICA

El alcalde de Coruña ha conferenciado con el director y el Claustro de la Escuela de Artes e Industrias para tratar de modificar el plan de estudios en el sentido de que beneficien a la industria gallega.

El Ayuntamiento de Finisterre anuncia un concurso para arrendar una casa con destino a escuela de niñas de la villa.

Encuétrase en Coruña el funcionario del ministerio de Instrucción pública don Gabriel del Valle, que viene a girar una visita de Inspección a la sección de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 20

Nacimientos.—José Lozano Ruiz.

Defunciones.—Rafael Iglesias, 9 meses flemón difuso del tórax; Concepción Barona Carreira, 66 años, coma diabético; Juana Insua Oca, 59, apoplejía.

Matrimonios.—Ninguno.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro (740,4), Temperatura máxima al sol (46,4), Idem idem a la sombra (38,0), Idem mínima (19,0), Lluvia (0,0), Evaporación (1,8), Humedad relativa (36), Dirección del viento (N. E.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (135), Estado del cielo (Casi despejado), El Barómetro tiende a (Subir).

Hace muchos años que no se recuerda una temperatura tan elevada como la de hoy.

Rechazamos contraataques enemigos al Suroeste de Chaulnes.

Los franceses atacaron al Noroeste de Roye siendo rechazados.

Entre Beuvreignes y el Oisse, avanzaron los franceses con divisiones traídas de otros puntos, pero las rechazamos en Treteville y Thiencourt.

Grupos del general Galloyvitz.—Nuestros destacamentos exploradores penetraron repetidas veces en las trincheras enemigas, entre el Mossa y el Mosela.

Francés

Al Sur del Avre nos apoderamos de Beavignes, después de encarnizado combate.

Durante el avance de ayer entre el Matz y el Oisse aprisionamos 500 soldados.

Al Este del Oisse atacamos esta mañana las líneas alemanas en un frente de 25

La incautación de buques alemanes

CONSEJO EXTRAORDINARIO EN SAN SEBASTIAN

POR TELÉGRAFO

De nuestro corresponsal

Madrid 21

Hay consejo

Se confirma la suposición de que ya di cuenta. A San Sebastián llegaron todos los ministros excepto el Sr. Besada, para celebrar consejo extraordinario.

El consejo tuvo dos partes y terminó a las seis de la tarde facilitándose a la prensa la siguiente

Nota oficiosa

En los últimos consejos de ministros celebrados en Madrid, deliberó el Gobierno acerca de la situación internacional.

Hundido ya por consecuencia de la campaña submarina un número de barcos españoles que por su tonelaje representa el veinte por ciento de nuestra marina mercante, excediendo de un centenar los tripulantes que en los mismos han perecido por igual causa; siendo considerable el número de heridos y registrándose el hecho doloroso de quedar repetidas veces abandonados los naufragos a sus propios recursos, grandes distancias de la costa; habiéndose llegado al extremo de que buques requisados por el Gobierno conducían mercancías destinadas positiva y exclusivamente al consumo español y de apremiante necesidad para nuestro país, han sido torpedeados, sin el menor pretexto para ello, acumulándose cada vez más serias dificultades a la navegación, que crean una situación funesta para los intereses materiales de España y que no corresponde al respeto a que tiene derecho por la manera leal y caballerosa como viene cumpliendo sus deberes de potencia neutral, el Gobierno ha creído que no podría, sin fallar a sus primordiales obligaciones, dejar de adoptar, dentro de la neutralidad, providencias eficaces para garantizar el mantenimiento del tráfico marítimo español y proteger la vida de nuestros navegantes.

Al efecto, ante la ineficacia de sus repetidas protestas, acordó dirigirse amistosamente, como lo ha hecho, al Gobierno imperial alemán, señalándole que la reducción de nuestro tonelaje a los límites extremos de nuestras más apremiantes necesidades y el deseo de no tener que procurar a nuestros buques mercantes

otra defensa que la de su pabellón y la del Gobierno que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo, le obligará, en el caso de un nuevo torpedeamiento, a sustituir el tonelaje hundido por los barcos alemanes surtos en los puertos españoles.

Esta medida, impuesta por la necesidad ni siquiera implicará la incautación de esos buques a título definitivo, sería tan sólo una solución transitoria, a liquidar cuando llegue la paz y lo sean también las innumerables reclamaciones españolas todavía pendientes.

En cumplimiento de este acuerdo se comunicaron las oportunas instrucciones a nuestro embajador en Berlín, para conocimiento del Gobierno imperial.

El Gobierno español no duda que Alemania apreciará todas las circunstancias que han determinado esta resolución y la reconocerá como ajustada a la leal neutralidad que desde el principio de la guerra, venimos practicando, dentro de la obligada defensa de los intereses de España, aún con sacrificio de no pocos de nuestros derechos y conveniencias legítimas, en tanto que era posible aceptarlas sin menoscabo de la dignidad y de la vida nacional.

El acuerdo del Gobierno para asegurar a España la disposición del tonelaje absolutamente indispensable para su vida, no altera el firme propósito de mantener a nuestra nación en la más estricta neutralidad, guardando al imperio alemán todas las consideraciones y todos los respetos que merece, esperando recibir el mismo trato amistoso a que por múltiples razones somos acreedores.

El ministro de Estado ha desmentido de la manera más categórica y concluyente que se haya recibido nota alguna, ni expresión de acuerdo del Gobierno alemán, que signifique ruptura de relaciones ni invitación a que sea retirado acuerdo alguno del Gobierno español.

Este sigue confiando en que el Gobierno imperial apreciará la rectitud de sus intenciones y la necesidad, verdaderamente ineludible, en que aquellas se han inspirado.

Y al mismo tiempo espera que todos los ciudadanos españoles y sus órganos de opinión la estimen de igual modo, en vez de complicar y agravar la situación con noticias inexactas y comentarios in-

# PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

## De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Después de tipos que se acaban de Guerra por Hospital y soldados de zuzquinos lo efectivamente de denuncia quiriir, y a de Pontie an de pone. tiembre pró

cias, para lo soldado y 6

hoy pueden medicamen provincial como celosa

los los día ana y taré de bañot de inhalaciones

BUBLICA

onferenciado de la Escue- trar de mo- el sentido de gallega.

terre anuncia una casa con e la villa.

funcionario pública don a girar una ción de esta

VIL

del día 20

o Ruiz.

asias, 9 meses cepción Ba- diabético; gía.

dad? por el alza encuentran

ALIA no ha pio elabora N FLORES

blico el sa- modestas larzo vende de y plas. demás crea- APO no su- ubir precio.

rológico

DIA 21

740,4

46,4

38,0

19,0

0,0

1,8

36

N. E.

135

si despejado Subir

se recuerda como la de

mas

enemigos

oroeste de

e, avanza- es traídas azamos en-

iz.—Nues- es penetra- heras ene- sela.

ramos de zado com-

entre el 500 solda-

sta maña- ente de 25

ñor Garnica a quien dijo el Sr. Besada que no había hecho semejantes manifestaciones.

Añadió el Sr. Besada que su criterio y su deseo en el cual se ratificaba es que los funcionarios empezarán a percibir los nuevos haberes desde Octubre.

### Otra reunión

Esta tarde vuelve a reunirse en la Presidencia la comisión encargada de adaptar la ley de funcionarios.

### Huelgas generales

Madrid 21.

#### En Sevilla

El Subsecretario de la Gobernación ha conferenciado con las autoridades de Sevilla respecto de la huelga general allí planteada.

Las autoridades ractificaron al Sr. Rosado la extrañeza que les había causado el planteamiento de la huelga general en la forma en que se planteó y como se desarrolla.

Dijeron las autoridades que esta mañana la población presentaba el aspecto normal.

A primera hora empezaron a funcionar los tranvías pero instantes después de salir con los coches se negaron los conductores a seguir trabajando.

En el centro de la población reina tranquilidad haciéndose vida casi normalmente en las calles céntricas.

En cambio en los barrios extremos reina gran agitación. Grupos de obreros recorren las fábricas ejerciendo coacción.

Han impedido, los grupos, que entren pan en la capital.

Se hizo necesario cerrar las fábricas que aun permanecían abiertas.

La fuerza pública es incapaz para evitar que se cometan coacciones.

Constantemente surgen grupos que son disueltos por la policía y que luego se rehacen para evitar que acudan a los trabajos aquellos que desean trabajar.

A pesar de la efervescencia que reina se ha podido comprobar que entre los obreros no hay unanimidad en sostener la huelga.

Además se advierte que en la población carece de ambiente la huelga.

Parece que la Casa del Pueblo es por completo ajena a la huelga.

Las autoridades deducen que el movimiento puede obedecer a interés de determinados elementos para promover algaradas.

Madrid 21.

Dicen de Sevilla, que el ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas conferencia frecuentemente con las autoridades lo mismo que el Subsecretario Sr. Rosado.

Añaden los despachos de Sevilla que se han registrado algunos choques entre la fuerza pública y los grupos.

Se elogia la actitud de la fuerza pública por su prudencia en la represión.

#### En Puertollano

Telegrafían de Puertollano diciendo que estalló allí la huelga general.

Los patronos que supieron que se había acordado el planteamiento de la huelga se adelantaron a los acontecimientos y no dejaron entrar en las minas a los obreros.

Madrid 21

Una comisión de Puertollano que se halla en Madrid ha visitado al Subsecretario de Gobernación.

La comisión se lamentó del proceder de determinada autoridad temiendo que e provoque un serio conflicto.

#### Ultima hora

Madrid 21 (17).

Mañana regresarán a Madrid los ministros Sres. Cambó, Marina y Miranda. Ayer regresaron a Solórzano y a Cestona los Sres. Maura y García Prieto.

Madrid 21

La Comisaría General de Abastecimientos ha facilitado una extensa nota justificando la autorización para exportar 20 millones de kilos de aceite.

Añade que no podrá exportarse más en 1918.

Madrid 21

El gobernador civil de Canarias comunica que ha fallecido otro tripulante del vapor alemán «Cap Ortega».

Se encuentran enfermos casi todos los tripulantes.

Dos de ellos están graves. Las intoxicaciones se deben a unas bebidas alcohólicas en malas condiciones. Proceden las bebidas de unos bidones que arrojó el mar a la playa.

Madrid 21

Los farmacéuticos de Cadiz han acordado que uno de los establecimientos esté siempre de guardia al objeto de despachar en el acto las recetas que extiendan los médicos de la beneficencia con destino a los establecimientos benéficos.

Madrid 21

El diputado liberal Sr. Morote que estuvo en telefonos esta tarde dijnos que

CROUSELLES

la situación de España en el aspecto internacional es indeclinable pero que no ocurrirá nada.

Una cosa debe ser el juicio que a unos y a otros merezca la contienda mundial y otra el interés de la nación.

No se trata—dijo—de ir a la guerra sino de que se respete el derecho de España.

## UNA MADRE AGRADECIDA

### Píldoras Foster para los riñones, remedio de familia

La honorable familia del señor Parrón, vecinos de Embarcación, F. C. C. N., provincia Salta, Republica Argentina, y con cuyas fotografías engalanamos estas páginas, varias veces nos han expresado sus sentimientos de gratitud por la buena salud de que disfrutaban, gracias a nuestras Píldoras Foster para los riñones, en corroboración de lo cual, publicamos a continuación una de dichas cartas de la Sra. de Parrón.

«Una vez más tengo el agrado de hacer llegar a ustedes mis sentimientos del más alto agradecimiento, por la eficacia de sus Píldoras Foster para los riñones, que no descanso en aconsejar a todos mis relacionados, recibiendo felicitaciones para mí y ustedes de todos los que las usan.

Según he dicho en mis anteriores, mi esposo, el nene mayor, hoy en Buenos Aires, y su servidora, habíamos padecido mucho de infecciones renales y vesicales, pero hoy nos encontramos sanos y felices, gracias exclusivamente a sus redentoras Píldoras Foster.

Les adjunto mi fotografía y la de mi esposo y niño, para que ustedes las reproduzcan en el hermoso libro de «Foster», el año venidero, esperando que mis frases de agradecimiento sirvan de guía y estímulo a aquellos que aun dudan del inestimable valor de las Píldoras Foster para los riñones, y esperan hallar con-

Las Píldoras Foster para los riñones son sin rival contra los: dolores de espalda y de los miembros, debilidad o enfermedades de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reumas, hidropesía, envenamiento de la sangre por el ácido úrico, etc.

De venta en todas las farmacias.—Precio, 3'75 ptas. el frasco.—(Agentes generales: Alemany & C., Escudillers, 23, Barcelona).

Franco de porte contra libranza de Correos por dicha suma, más 25 céntimos para remitirlo certificado.

Depósito en Santiago: Sres. Pereiro y Duyos, Huérfanas, 24, y Rúa Nueva, 53.

suelo en medicinas mal adaptadas que quizás las anuncian tratando de arrebatar a ustedes los laureles que han conquistado.»

### MAL RENAL Y VESICAL NO SOSPECHADO

De cada diez, hay ocho casos de enfermedades renales y vesicales que ni siquiera se sospechan. Día tras día, semana tras semana, se deja que aumente esta terrible enfermedad sin ser reprimida.

Y cuanto más se descuida tanto peor crece y tanto más difícil se hace el alivio.

Es por eso que tan grave es la enfermedad renal, pues los males que ni tan siquiera se sospechan son los más temibles, y en las enfermedades de los riñones todo depende de su oportuna curación.

Cada día trae mayores peligros, y si se tienen claras señales de mal de los riñones, como son, por ejemplo, hidropesía, desórdenes urinarios, arenilla, dolor de cintura o de los ijares, reumatismo, vahidos, dolor de cabeza; empiece desde luego, hoy mismo, con las legítimas Píldoras Foster para los riñones, tan altamente alabadas por quienes aquí expresan su propia experiencia. Las Píldoras Foster constituyen una medicina especial para los riñones, dan tono, fortalecen y sanan los riñones y expelen toda impureza líquida.

Las Píldoras Foster para los riñones son sin rival contra los: dolores de espalda y de los miembros, debilidad o enfermedades de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reumas, hidropesía, envenamiento de la sangre por el ácido úrico, etc.

De venta en todas las farmacias.—Precio, 3'75 ptas. el frasco.—(Agentes generales: Alemany & C., Escudillers, 23, Barcelona).

Franco de porte contra libranza de Correos por dicha suma, más 25 céntimos para remitirlo certificado.

Depósito en Santiago: Sres. Pereiro y Duyos, Huérfanas, 24, y Rúa Nueva, 53.



LA FAMILIA PARRÓN

(De una fotografía)

## ANUNCIOS

### Venta voluntaria

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos; se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad.

Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Se vende en Puente Ulla una finca de producción y recreo, de ciento setenta y cinco ferrados de sembradura en una sola pieza y cerrada sobre sí, compuesta de prado, labradío, viñedo, monte y roble, con amplia casa señorial con agua potable en ella, casa para caseros, bodegas y todas las dependencias de una buena casa de labranza.

Del precio y condiciones informarán en Santiago, Plaza de la Quintana número 1.

### Arriendo

Se hace de un piso bajo situado en Villagarcía, Barrio de Santa Lucía, y con salida a la Playa. Para informes: Preguntoiro, 31. 9-a

### Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende una cuarta parte de los derechos en la Empresa de la Plaza de Toros de esta ciudad. Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8, donde obran los títulos y condiciones.

### Venta

Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rúa de San Pedro. En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

## POLICLINICA DE PARTOS

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

## Hijos de Francisco Deza

### BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

#### Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de correaje quedar variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

**HORAS DE OFICINA:** de nueve a dos y de cinco a ocho

**Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO**

## Casa New England

### HUERFANAS, 8

Por fin de estación importante rebaja de precios en confecciones de Señora, Caballero y Niño.

Gran saldo de todos los artículos de la temporada.

Vuelas novedad desde 0,60 pesetas. Retales de todos los artículos a precios baratísimos.

8-a 4

## Angel Villar Pellit

### CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

**Cantón del Toral 2 pral.**

(Frente a la Rúa Nueva).

## VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA

3'50 ptas. botella.

## Vinos puros del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precio a 30 céntimos onartillo. Cáritara 38 reales. Probadlo os y convencereis.

## Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

En Coruña, San Andrés-11-2.º

**SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

El de Agosto saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
El día de saldrá de la Coruña el vapor

**LEON XIII**

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El día de saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Malaga, el Cádiz, el vapor

para Nueva York y Habana.

El día de saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor

**ALFONSO XII**

para Habana únicamente. Admite pasaje y carga.

El día saldrá de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz el vapor

para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasboros para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacifico.

**CIUDAD DE CADIZ**

para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 3 y 5 y Marina 1.

**LINEA DE FILIPINAS**

Salvo contingencias, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

saldrá de Barcelona para Manila, a primeros del próximo mes de Agosto.

**OBRA DE EXITO MUNDIAL**

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA**

**Europeo-americana**

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., e c. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano Inglés Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especial en Emetos de España, América y Extranjero.

**Dato elocuente.**—Los tomos I a XX y XX X a XXXV publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 3561 minas en color; otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

**Condiciones de la subscripción**

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con lamajorables grabados litográficos, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., en un lenguaje sencillo y elegante; y en un formato en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, amigable y perfectamente legible, se han en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante multiplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya antiguos y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

**Pidanse detalles y condiciones**

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

**Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos**

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña —Cervantes, 22 y Calderería, 26.

**Invento maravilloso**

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

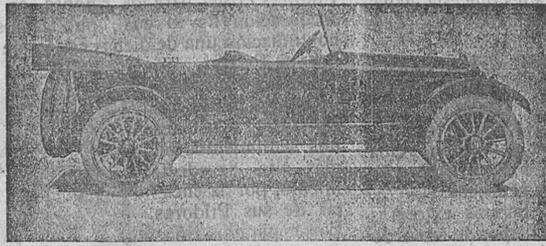
**Agua de Colonia «La Carmela»**

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

**DHINTALIX:** la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



**Marcelino Núñez**

**GARAGE CENTRAL**

Fuente de San Antonio, 25

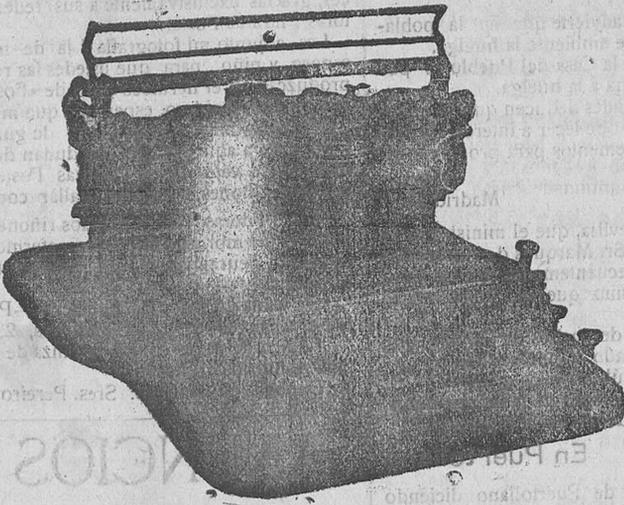
**SANTIAGO**

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.

Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



**Máquinas HAMMOND para escribir**

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

**D. SANTIAGO AMENIBIRO**

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

**Tarjetas de visita a precios módicos**

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

**Carlos Raspeño**

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

**5** hay cinco severas y **5** elegantes carrozas

**LAS MEJORES DE LA CIUDAD**

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería 53.

**VINO Y JARABE DE DUSART**

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, dolores púdicos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Deposita en todas las Farmacias